Junta General
del Principado de Asturias

XII LEGISLATURA
17 DE NOVIEMBRE DE 2026
NÚM. 59.5

# BOLETÍN OFICIAL

SERIE A - ACTIVIDAD LEGISLATIVA

## 1. PROYECTOS DE LEY
### 1.02 ACUERDOS REFERENTES A LA TRAMITACIÓN

*Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 17 de noviembre de 2026 por la que se abre el plazo para la presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Puertos (12/0142/0028/25079/)*

Sustanciadas las comparecencias relativas al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Puertos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento de la Junta General, esta Presidencia resuelve abrir por diez días hábiles, a contar desde la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de la Junta General* y hasta las 14:00 horas del día final, el plazo para presentar, ante la Mesa de la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias, enmiendas en relación con el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Puertos.

Palacio de la Junta General, 17 de octubre de 2026. El presidente de la Cámara, Juan Manuel Cofiño González.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG12-A00000005905